

Guayaquil, 27 de marzo de 2018

Señores
Accionistas de
ESTUDIO JURÍDICO VILLAGRÁN SALAZAR S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

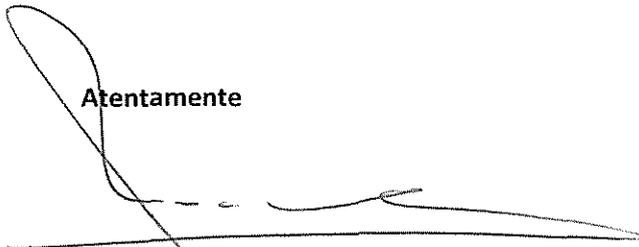
De acuerdo a lo dispuesto en la Ley de compañías, me cumple en poner en conocimiento mi función administrativa en la labor inherente a mi cargo de presidente ejecutivo de la Compañía **ESTUDIO JURÍDICO VILLAGRÁN SALAZAR S.A.** y someter a consideración los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

La compañía al cierre del ejercicio económico 2017, refleja en sus estados financieros un resultado negativo alcanzando una pérdida contable de US\$ 22,282.30, al realizar la conciliación tributaria se determina que la Utilidad Gravable de la compañía alcanzo el valor de US\$ 550.41 determinando luego de los cálculos respectivos un Impuesto a la Renta causado de US\$ 121.09

En cuanto a la administración de la compañía esta ha cumplido las políticas y decisiones emanadas por la Junta General de Accionistas, máximo rector de la administración de la compañía, en todos sus aspectos económicos, laboral, tributario, etc.

Para efecto del análisis correspondiente, queda a disposición de los señores accionistas, en los Estados Financieros, así como los registros contables pertinentes.

Atentamente



AB. ROBERTO VILLAGRAN SALAZAR
PRESIDENTE EJECUTIVO